

Universidad de Salamanca
PROCESO SELECTIVO DE INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA EN PLAZAS OBJETO DE ESTABILIZACIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN (BOCYL 22/11/2022 BOE 22/11/2022)
VALORACIONES PROVISIONALES TURNO DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

	Nombre completo	NIF	1. Experiencia profesional Máx. 28p.					2. Otros méritos Máx. 12p.			TOTAL 1+2				
			Serv. Prestados USAL como personal interno en la Escala Auxiliar Adm. o como personal laboral temporal contratado Aux. y/u Oficial Adm. y y/u Oficial Adm. y y/u Oficial Adm. y de Bibli. Desde 01/01/2018 hasta 07/12/2022: 0,13p./mes o fracción	Serv. Prestados USAL como personal interno como personal laboral temporal contratado Aux. y/u Oficial Adm. y y/u Oficial Adm. y y/u Oficial Adm. y de Bibli. hasta 31/12/2017: 0,08p./mes o fracción	Serv. Prestados como personal funcionario Interino Escala Auxiliar Adm. en otras Universidades Públicas. 0,04p./mes o fracción	Serv. Prestados como personal funcionario Interino Escala Auxiliar Adm. en otras Administraciones Públicas. 0,02p./mes o fracción	Servicios prestados en cualquier Adm. Pública en Escalas para cuyo acceso se requiera una titulación superior para acceso Escala Aux. Adm. 0,012p./mes o fracción	TOTAL 1	Exámenes obligatorios y eliminatorios aprobados Escala Aux. Adm. USAL. 1,80 p. por examen aprobado. Máx. 7,20p.	Titulación Máx. 2,40p.		Cursos de formación 0,01 p/hora Máx. 2,40p.	TOTAL 2		
1	Hernandez Gonzalez, Cristina	***1064**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80	1,80	1,80			
2	Rivas Plaza, Lucía	***7516**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80	1,80	2,88			
3	Sanchez Mendez, María del Socorro	***2916**	7,80	1,12	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	8,94	1,80	1,96	2,40	6,16	15,10
4	Vera Hernando, Jesus Maria	***5646**	0,00	6,56	0,00	0,00	1,30	0,00	0,00	7,86	5,40	1,96	2,40	9,76	17,62

De acuerdo con la base 9.3 de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo máximo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la referida publicación para presentar las alegaciones que estimen oportunas en relación con las puntuaciones obtenidas, sin perjuicio de los recursos administrativos que procedan contra la resolución definitiva.

Salamanca, 18 de abril de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
(Firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(Firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIERREZ SANTOS SEBASTIAN	18-04-2023 11:28:42
BOLUDA LOPEZ CARLOS	18-04-2023 11:30:56

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	18-04-2023 11:31:39
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	18-04-2023 11:32:42

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: 3VAMctV11VV7shhtsFFs0LcvLog= Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

DOCUMENTO: 4Y6L6YR Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

